



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-46-LE14

"ADQUISICION DE CONTRATO EN PRESTACIONES MEDICAS".-

DECRETO EXENTO N° 164

DALCAHUE, 19 de Enero de 2015.-

VISTOS: La Resolución de Acta de Deserción de fecha 05/01/2015, la no presentación de oferentes a la Licitación N° 4403-46-LE14, el Decreto Exento N° 2895 de fecha 19/12/2014 en donde se llama a Licitación Pública a la Adquisición en Prestaciones medicas, Las Bases Administrativas de licitación, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 396-08-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N° 4403-46-LE14 denominada **"ADQUISICIÓN DE CONTRATO EN PRESTACIONES MÉDICAS"**, por la no presentación de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Transparencia